

fabry y comua la villa erban Aliman Cuernaqueba
 dabo: y enmendado en el Ayuntamiento, acordó que se tomara
 presente en el Ayuntamiento para conde de la Coma
 duria en mueria onowen alar citada Cuernaqueba
 Caro se acordara lo Conueniente

Works que se acabó en el Ayuntamiento. quifimaron
 Sñs. de que doy fe en un reng. = Al Pñs. Indico =

Monsoraf Navarro Jorxeto Melgares
 Pouillo Carrerda Carrerda
 Luengo Chiar, y Quirós

En presencia
 Juan Antonio Proxerente
 de Nobles

Non En Caravaca y en el mismo dia mes y año
 Lo el Año. hize saber el Decreto sobre el
 Conouimento de Juan Antonio Proxerente de Caravaca
 verandud a Dñ Pedro Manuel Ferrer Salmeron:
 Dñ Camilo Molina Medico Titular y Proxerente
 de Caravaca: Dñ Antonio Oliva Titular
 Titular: Dñ Manuel Ferrer Salmeron: Dñ Jorxeto
 Yonaris Novens, y Dñ Feliciano manz. Yglesias
 y lo son aprobados. Kella en sus pen
 onar y en estos distritos doy fe =

Proxerente

En la villa de Caravaca en primer de Julio
 mil setecientos noventa y ocho de Puerto

